

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,
AYUNTAMIENTO 2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 18:05 horas del día 11 once de diciembre del dos mil diecinueve, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2018-2021, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista y declaratoria de quórum.
3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
4. Cierre de consulta pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Secretario Técnico del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, el Arq. Ramón González Flores, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

1. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidente del Consejo Consultivo;
2. Arq. Lilibian Maldonado Butanda, consejera;
3. Ing. Juan Carlos Aguado Mora, consejero;
4. Lic. Joshua Andrés Torres Yebra, consejero;
5. C.P. Roberto Serrano Chirino, consejero;
6. Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;
7. Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;
8. Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, consejero;
9. Lic. Tomás Hernández Meza, consejero
10. Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero
11. Arq. Martín Martínez Puente, consejero;
12. Arq. Jorge Villegas Medina, consejero.
13. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo;

En relación a la ausencia de algunos consejeros el Arq. González informa que el Arq. Jorge Luis García Vargas le notificó que no podría asistir a esta sesión.

Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día

El Arq. Ramón González Flores procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Cierre de Consulta Pública del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET)

Para abordar el siguiente punto del orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Arq. González, quien explica que como se había visto anteriormente, una vez concluidos los 45 días previstos por el Código Territorial para la Consulta Pública, empiezan a correr otros diez días en los cuales se tienen que emitir opiniones y respuestas a las solicitudes ingresadas por la ciudadanía, mismos que comenzaron el pasado nueve de diciembre; en relación a lo anterior, se ingresaron 87 solicitudes, derivando un total de 533 observaciones, de las cuales se describen por su tipo a continuación:

TIPO	PORCENTAJE
Observaciones al Contenido Documento	73%
Cambio de Uso de suelo o de destino	13%
Propuestas de programas o proyectos	10%
Observaciones al Procedimiento	2%
No Aplica	2%

Debido a la cantidad de observaciones recibidas, continúa González, el pasado lunes 9 de diciembre, solicitamos en sesión extraordinaria de la Junta Directiva una prórroga por 20 días hábiles adicionales, para poder solventar cada una de las observaciones ingresadas.

Este evento, nos implica un trabajo adicional, ya que se tiene que notificar a cada uno de los solicitantes en forma física, acreditar un notificador y hacer entrega personal a cada uno de los interesados, prosigue González.

El Arq. Jorge Villegas interviene para expresar que, debido a la complejidad de los temas a analizar, se tiene que considerar que probablemente 20 días no sean suficientes para realizar este trabajo.

En respuesta a lo anterior, el Arq. González informa que se hizo una valoración de tiempo para llevar a cabo los análisis y se concluyó que 20 días hábiles eran suficientes para atender las solicitudes.

Complementando la intervención del Arq. González, el Arq. Stein hace uso de la voz para decir que, como Junta Directiva, se tiene que dictaminar también cada uno de los casos observados, dicho análisis se llevará a cabo con los instrumentos que brinde la dirección general realizando

Se entregaron 119 versiones integrales del documento: 62 a ciudadanos que lo solicitaron, 28 a miembros del COPLADEM, 14 a integrantes del H. Ayuntamiento y 15 a este Consejo. De igual manera se realizaron foros de consulta en Puentecillas, San José de Llanos, Santa Teresa, La Saucedá, Ejido de Puentecillas, Somos Guanajuato A.C., Comunidad el Cedro, y San José de Llanos- Los Nicolases- Cañada de Bustos- Capulín de Bustos.

También se colocaron 10 mamparas en: Presidencia Municipal, Plaza San Fernando, Plaza del Músico, Marfil, Valenciana, Santa Teresa, Puentecillas, La Saucedá, San José de Llanos y Yerbabuena; se colocaron 12 cartas síntesis en las direcciones e Protección Civil, Centro Cultural Torres Landa, Obra Pública, SIMAPAG Laurel y Centro, El Encino, DIF Municipal, Movilidad y Tránsito, Casa de la Cultura, IMPLAN y DGMAOT.

En relación a las solicitudes presentadas, y en específico sobre los casos de cambio de uso de suelo o de destino, se pregunta cuál es análisis que se hace para emitir opinión al respecto, a lo que el Arq. González responde que se revisa la documentación presentada.

En cuanto al 73% de observaciones al documento, mencionado anteriormente, el Arq. González dice que la mayoría son observaciones propositivas que por supuesto se tienen en cuenta para la modificación del Proyecto.

En casos específicos en el que además se requiera de una opinión jurídica, una vez analizada la parte técnica, se procede a compartir el expediente con la Dirección de Servicios Jurídicos, los cuales emiten su opinión al respecto.

El Ing. Aguado, comenta que, en opinión personal, es necesario conocer por parte de este consejo, las modificaciones, si es que existieran, que se realicen derivadas del análisis de las solicitudes ingresadas durante la consulta pública.

El Ing. Zepeda interviene para apoyar la opinión del Arq. Villegas y el Ing. Aguado, reiterando la importancia de conocer las modificaciones al proyecto si es que existieran.

Para concluir con el tema, el Arq. González comenta que en relación a las notificaciones de ampliación de prórroga para atender las solicitudes derivadas de la Consulta Pública, y de acuerdo a los procesos a seguir establecidos dentro del Código Territorial, se especifica que se tiene que mostrar el documento con el que se otorga la prórroga tanto en los estrados de Presidencia Municipal como en las instalaciones del IMPLAN, además de emitir un comunicado de prensa.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar la Dra. Ordaz procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Octava Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:30 horas.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 6 (seis) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día once de diciembre del año dos mil diecinueve para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN.

Los Asistentes

Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidente del Consejo Consultivo;

Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;

Ing. Juan Carlos Aguado Mora, consejero;

Lic. Joshua Andrés Torres Yebra, consejero;

C.P. Roberto Serrano Chirino, consejero;

Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;

Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;

Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, consejero;

Lic. Tomás Hernández Meza, consejero

Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero

Arq. Martín Martínez Puente, consejero;

Arq. Jorge Villegas Medina, consejero.

Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo;

Esta hoja con número seis forma parte del acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día once de diciembre del dos mil diecinueve en las instalaciones del mismo Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato- Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.